

06 de julio de 2020.
6ta. Sesión Ordinaria.

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

En la ciudad de Santa Fe, a los 06 días del mes de julio de dos mil veinte, siendo las 17:05 hs., se dio comienzo a la 6ta. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (CD), bajo la presidencia del Decano, Dr. Raúl A. PEDRAZA, con la asistencia de los/as Sres./as Consejeros/as convocados/as oportunamente y que a continuación se detallan:

CONSEJEROS/AS PRESENTES:

ALFANO, Orlando	GIOVANINI, Leonardo	PEROTTI, Pablo
BOURLLOT, Jimena	GRACIANI, Silvio	POSSI, María Luisa
DELALOYE, Guido	LOREFICCIO, Juan	PRENDES, Héctor
FERRERO MOTTA, Florencia	LOYARTE, Horacio	ORTMAN, Andrea
FRANCO, Felipe	MENDOZA, Melisa	VERGARA, Javier
GARELIK, Mario	MARTIN, Carlos	ZUCARELLI, Graciela
GILLI, Andrés	MANGINI, Silvina	

CONSEJEROS/AS AUSENTES con aviso:

FARIAS, Khalil	MENDEZ, María Florencia
----------------	-------------------------

- De acuerdo al Punto N° 1 del Orden del Día, se puso a consideración del Cuerpo el Acta N° 5, correspondiente a la 5ta. Sesión Ordinaria, de fecha 22 de junio de 2020.

• **APROBADA**

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE NÓMINA

Nº	Expte.	Descripción	Propuesta de Tratamiento o pase a comisión/es de :
1	1026575	Msc. Emiliano LÓPEZ – Solicita licencia con goce de haberes para realizar una estancia de investigación en la Universidad Politécnica de Cataluña	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza
2	1035116	Dr. Emiliano VEIZAGA – Solicita licencia con goce de haberes para realizar una estancia pos-doctoral en el Instituto de Pesquisas Tecnológicas (IPT), Sao Paulo, Brasil.-	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación y Reglamentos • Enseñanza
3	1036356	Secretaría de Posgrado - Solicita la designación del Director y Codirector de las carreras de Posgrado Maestría y Especialización en Gestión Ambiental para el período 2020-2021.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia
4	1036351	Secretaría de Posgrado - Solicita la aprobación del un curso de posgrado con validez para la Maestría y la Especialización en Gestión Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> • Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia

HOMENAJES Y MANIFESTACIONES

- El Consejero VERGARA pidió la palabra en representación de los consejeros estudiantiles de su agrupación, Franja Morada y solicitó el tratamiento sobre tablas de un proyecto que amplía la Resolución N° 47 del CD en su Artículo 14. Se refiere a las inscripciones a asignaturas que implican correlatividades directas y en bloque para que más estudiantes tenga posibilidades de rendir. Justificó la urgencia de tratarlo sobre tablas debido a que no habrá otra reunión del CD hasta el lunes 27 de julio y la próxima sesión será el 3 de agosto (debido al receso de invierno) y los estudiantes necesitan previsibilidad respecto a que asignaturas pueden rendir y cursar en el segundo cuatrimestre. Explicó que entienden que las y los docentes de la Casa están poniendo el mayor empeño en el dictado de las asignaturas y sus exámenes correspondientes en esta situación de fuerza mayor, pero pidió que tengan consideración a la hora de discutir el proyecto presentado ya que la situación para los estudiantes también es crítica, sumado al contexto económico que se está viviendo. Perder un cuatrimestre y un año de cursado genera inconvenientes y dificultades porque se deben pagar alquileres, servicios y sumar otros tipos de gastos que conlleva continuar una carrera universitaria y posponer los sueños de recibirse en esta prestigiosa Casa de Estudios. La presentación del proyecto es avalada por los Consejeros LOREFICCIO y FRANCO.
- El Consejero DELALOYE pidió la palabra para hacer una conmemoración en el Día Internacional del Orgullo LGBT, que fue el 28 de junio. Comentó que estaba llevando en su mano los colores del orgullo que le recuerdan que vergüenza es robar, mentir, dañar a personas y no el hecho de ser quien es. Recordó los primeros años de la Facultad, cuando tenía el pre-concepto de que la Ingeniería era un mundo rudo y hostil para los que pertenecen al colectivo gay. El hecho de ser gay y ser ingeniero eran dos ideas que no podían ir juntas y se preguntaba si iba a poder hallarse en la Facultad. Explicó que a lo largo de los años se interiorizó de datos de estudiantes que pertenecen al colectivo y no hay nada que relacione datos de estudiantes LGBT en Ingeniería en Argentina. Agregó que le intranquilizaba, antes de entrar a la Facultad, el hecho de que leía que en universidades prestigiosas las tasas de deserción de esos alumnos eran tres veces mayores en las materias de Ciencia, Técnica, Electrónica y Matemáticas que en las Ciencias Sociales.
Continuó agradeciendo a la comunidad de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas porque, al menos en su caso, sintió un ambiente muy seguro, muy amable y recibió mucho apoyo, tanto de amigos y amigas, como docentes y no docentes.
Invitó a seguir cuidando esta atmósfera segura, indagando e informándonos sobre estas problemáticas. Expresó estar muy orgulloso de ser un hombre gay y también de ser un casi ingeniero, hijo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y espera que todos estén compartiendo ese mismo orgullo que él siente el día de hoy y siempre.
- La Consejera ORTMAN pidió la palabra para, en primer lugar, dar un abrazo al Consejero DELALOYE y felicitarlo por sus palabras. En segundo lugar, expresó que le parece importante y apoya lo presentado por el Consejero VERGARA. Que, aunque no conoce demasiado cómo funcionan algunas cuestiones académicas, le parece relevante considerar las situaciones en donde los alumnos no van a poder asistir de manera presencial, en especial para los exámenes.
- El Decano explicó, en dos intervenciones, que para tratar sobre tablas el proyecto del Consejero VERGARA, primero, el Cuerpo debe aprobar ese tratamiento y luego tratarse de acuerdo al reglamento de funcionamiento del CD.
Comentó que la Resolución N° 47, en el Artículo 13, permite el cursado condicional en el segundo cuatrimestre de este año, de acuerdo a los criterios excepcionales aplicados por Secretaría Académica para el primer cuatrimestre, con el objeto de que las pérdidas sea las mínimas posibles para los estudiantes.,
Agregó que, como regla general, el Cuerpo debe abordar la elaboración de normas que se refieran el mayor conjunto de casos posibles y no las excepciones, evitando el riesgo de entrar en colisión con el Régimen de Enseñanza, también aprobado por este Cuerpo, y que se encuentra vigente.
- El Consejero GIOVANINI coincidiendo con lo expresado por el Decano comentó que aquellos que estudiaron a finales de la década de los 80 y principios de los 90 vivieron un momento de paros continuados, que provocó una situación parecida a la de la actual pandemia. Agregó que se podría pensar en una normativa general, de excepciones y condiciones de regularidad para poder permitir el cursado, si esta situación se extiende en el tiempo. Ese análisis se debe dar en las Comisiones y no sobre tablas porque es un tema sensible y debe ser estudiado con bastante profundidad.
- La Consejera ZUCARELLI propuso repasar el mencionado Artículo 13 de la Resolución N° 47 para ver si se están contemplado todas las excepciones que se necesitan en esta instancia, porque, como dicen sus colegas, no va a ser fácil tratar todas las excepciones sobre tablas y, como mencionó el Consejero VERGARA, estamos muy próximos a los exámenes.
- El Consejero MARTÍN expresó que es un tema que debería poder tratarse en profundidad en las Comisiones, con el antecedente de las discusiones que llevó discutir el reglamento de exámenes

virtuales. Agregó que entiende las necesidades de los estudiantes pero que generar normativas implica pensar en forma general y no puntualmente, para cubrir situaciones inmediatas.

- El Consejero ALFANO expresó que le gustaría tratar el tema en Comisiones, ya que llevó bastante tiempo analizar, por ejemplo, el reglamento para los exámenes virtuales. Se debe trabajar teniendo en mano la Resolución N° 47 y, a partir de allí, analizar las posibles excepciones. Añadió que entiende que en muchas circunstancias se han aceptado excepciones mediante la presentación de una nota; que se han resuelto casos, donde ya había una norma, pero por condiciones muy especiales con una buena fundamentación.

- Luego de que el Consejero VERGARA propusiera (y el Decano pusiera a consideración del Cuerpo) la posibilidad de realizar una reunión de comisiones antes del 27 de julio, previsto, teniendo en cuenta el receso invernal del 13 al 24 de julio, el Cuerpo aceptó la propuesta del Consejero PRENDES de que se dé entrada al proyecto y se trate en la reunión de comisiones del día 27 de julio, habiéndose obtenido, previamente, la opinión de la Secretaría Académica.

- El Consejero VERGARA solicitó dar ingreso a un segundo proyecto, que se relaciona con el ordenamiento del segundo cuatrimestre y las planificaciones de las cátedras. Agregó que para esta propuesta no hay apuro ya que hay un mes completo para que las cátedras se puedan organizar. El Consejero LOREFICCIO apoyó el ingreso del proyecto y el Cuerpo acordó darle entrada y remitirlo a las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos, previo pase a la Secretaría Académica para que exprese su opinión.

- El Decano pidió permiso al Cuerpo para que el Secretario Académico comente cuales son los criterios que se han aplicado en el primer cuatrimestre de este año en relación a las excepciones de correlatividades.

- Con el asentimiento del Cuerpo, el Secretario Académico explicó, primero, los criterios que se aplicaban a las solicitudes de excepción de correlatividades para diferenciarlos de los actuales: No se permitía el cursado de ninguna asignatura si debían materias con correlatividad específica, se consideraban cuántas actividades académicas por rendir o cursar, un estudiante, tenía acumuladas; si superaban las cuatro, más las materias que debía cursar, entonces se le negaba. La única consideración era el caso de que debiera cinco materias y no tuviera ninguna para cursar en el cuatrimestre en que se solicitaba la excepción. Para ello, el alumno presentaba una nota por Mesa de Entradas.

En el cuatrimestre anterior, primero, se relevaron todas las actividades pendientes de los estudiantes mediante el Sistema SIU-GUARANI. No se tuvo como criterio la condición de correlatividad de una materia anterior, ni por bloque, ni específica. Los únicos casos que no fueron aceptados fueron cuando debían tres o cuatro asignaturas del segundo año y estaban solicitando cursar materias del cuarto año, por ejemplo. Eso lo consideró un abuso, siempre y cuando tuviesen asignaturas activas.

Todo ello tuvo un tratamiento posterior al comienzo del cursado que, dado el trabajo desde las casas y la instalación de un software que permitiera acceder al sistema, se resolvió avanzado el cuatrimestre.

En reuniones con docentes se trabajó cuántos alumnos estaban cursando, cuántos estaban llevando al día la asignatura, la situación de los pendientes y sus posturas con respecto a la excepción de correlatividades específicas, independientemente de las condiciones previas del estudiante.

También se consideró la situación de estudiantes que trabajan y que no habían declarado esa situación previamente.

Expresó que, su criterio particular, es que nunca se va a poder abarcar todas las excepciones que se puedan dar y cuanto más regulamos menos libertad tenemos para trabajar condiciones especiales de los estudiantes.

- A continuación, el Decano hizo un comentario en relación al despacho de las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos, en relación al procedimiento para la toma de exámenes finales bajo la modalidad virtual, que será tratado en el punto siguiente.

En primer lugar, destacó el trabajo de las comisiones, las que han dedicado varias horas y han hecho un exhaustivo análisis del proyecto que fuera remitido por la Secretaría Académica. Felicitó a los Consejeros por la responsabilidad que están demostrando en estas actividades y por la construcción de consensos entre los intereses de los distintos Claustros, que han logrado.

Añadió que uno de los ajustes realizados por las mencionadas Comisiones, en el Artículo 7º, se refiere a que cada docente responsable de asignatura pueda establecer bajo qué modalidad plantea el examen final. La propuesta original trataba de garantizar la toma de los exámenes bajo la modalidad virtual y, en caso de excepción, bajo la modalidad presencial.

El ajuste propuesto por las Comisiones flexibiliza este requerimiento y deja a criterio del docente responsable la modalidad de toma de examen.

En ese sentido hizo un llamado a los docentes responsables de asignaturas que planteen la toma de examen bajo la modalidad presencial, que prevean la modalidad virtual, alternativamente, ante la posibilidad de que los exámenes presenciales no sean habilitados por las autoridades competentes.

Comentó que entiende que las asignaturas que trabajan con instrumental y en laboratorios no puedan resolver la elaboración de un examen de forma virtual pero, en el conjunto de asignaturas de esta Facultad, son una parte menor.

Explicó que este pedido es a los efectos de que, en el caso de que exámenes finales presenciales no sean habilitados, los estudiantes se vean perjudicados con meses de atraso en sus carreras dado que el próximo turno presencial está previsto, en el Calendario Académico aprobado por este Cuerpo, para el caso de que se habilite esa modalidad, recién para el mes de febrero y marzo del año 2021.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIONES

Nº	Expte.	Descripción	Propuesta de tratamiento o pase a Comisiones:
5	1035119	Secretaría de Posgrado – Eleva propuesta de Procedimiento Administrativo para la presentación y evaluación de propuestas de tesis del Doctorado en Ingeniería bajo la modalidad virtual	<ul style="list-style-type: none"> ● Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia. APROBADO
6	1036730	Secretaría Académica – Propone procedimiento de toma de exámenes finales bajo modalidad virtual. - <i>El Consejero LOYARTE propuso un agregado al punto 1.3.6, teniendo en cuenta lo conversado con docentes de Educación a Distancia y antecedentes de otros países en donde ha habido quejas de estudiantes por invasión a la privacidad o uso de datos personales. El agregado debería decir que el alumno da conformidad al Reglamento que estamos aprobando y acepta las condiciones de la toma del examen. La propuesta fue admitida por el Cuerpo.</i>	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos ● Enseñanza APROBADO con las modificaciones
7	1034129	Secretaría Académica – Propone la designación interina del Ing. Juan José ALARCÓN, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple para la asignatura Matemática Básica.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos ● Enseñanza APROBADO
8	1035267	Secretaría Académica – Propone la designación Interina de la Ing. Mariana Paola VERA en un cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple, para las asignaturas Diseño de Sistemas Ambientales y Gestión de los Recursos Hídricos Subterráneos	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos ● Enseñanza APROBADO
9	1034130	Secretaría Académica – Propone la designación interina del Ing. Pablo SERRA MENGHI en un cargo de Profesor Adjunto Simple para la asignatura Diseño de Sistemas e Ingeniería Sanitaria.	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos ● Enseñanza APROBADO
10	1027730	Secretaría Académica – Propone la designación interina del Ing. Néstor Nahuel DENIZ en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para las asignaturas Electrónica Digital y Organización de Computadoras	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos ● Enseñanza APROBADO
11	1036608	Secretaría Académica – Propone la designación interina del Dr. Lucas DOMINGUEZ RUBÉN en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva para el Departamento Hidráulica	<ul style="list-style-type: none"> ● Interpretación y Reglamentos ● Enseñanza APROBADO

Se dio por concluida la 6ta. Sesión Ordinaria del año 2020 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, siendo las 18:12 hs. Finaliza la presente Acta en 4 (cuatro) fojas útiles, que es la transcripción sintética de la mencionada Sesión.